

El deporte femenino. Análisis de los elementos sociales que lo caracterizan

Género y Deporte

Técnico Deportivo Final LOE

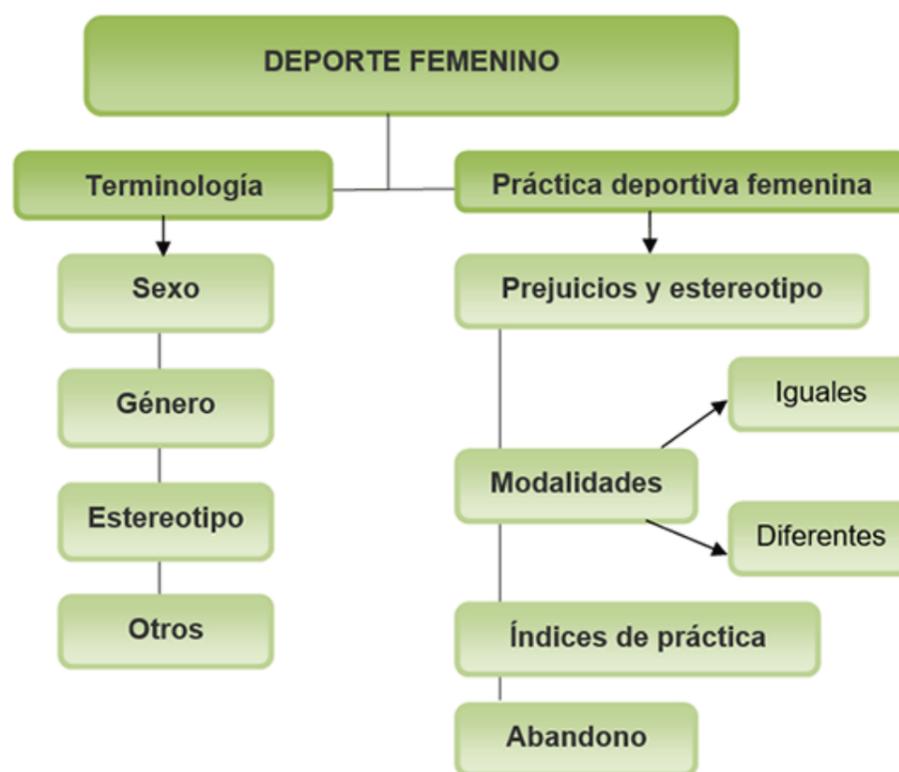


Enseñanzas Deportivas de Régimen EspecialContenidos

El deporte femenino. Análisis de los elementos sociales que lo caracterizan.

Introducción

El planteamiento de este primer capítulo del módulo *Género y deporte* es presentar las bases del deporte femenino, aclarando los conceptos más utilizados cuando se habla del deporte de la mujer. Se analizarán también los componentes sociales de la práctica deportiva de las mujeres en nuestro país, así como las posibles explicaciones de su abandono. Por tanto, al finalizar este capítulo el alumnado debe tener clara la terminología específica del género, los roles y estereotipos de género que la sociedad española reproduce, así como las explicaciones sociales a la práctica deportiva de las mujeres.



Mapa conceptual
Imagen de elaboración propia

1. Terminología específica de carácter básico sobre género

En este primer punto del tema se aclararán los diferentes términos que se utilizan en el estudio del deporte femenino, terminología que con frecuencia se confunde y que puede llevar a malentendidos.

1.1. Sexo/Género

Históricamente, el término sexo ha sido empleado por las sociedades para hacer referencia a diferencias entre hombres y mujeres y crear un mundo binario. Todos nacemos con sexo y desarrollamos una sexualidad. Los atributos biológicos sexuales son los causantes de la asignación del sexo masculino o femenino. Sin embargo, los avances científicos permiten afirmar que hablar de dos sexos puede ser erróneo en la actualidad, pues existen determinadas anomalías genéticas que rebaten esta afirmación.

Por el contrario, el término género es un constructo psicosocial que se crea en la segunda mitad del siglo XX. Este hace referencia a los aspectos y características que se asocian socialmente a ser mujer y ser hombre en cada cultura. Por tanto, se diferencia del sexo en que hace referencia a los aspectos no biológicos de la persona, a la forma en que cada sociedad identifica al hombre y a la mujer.

1.2. Prejuicio/estereotipo de género

Los prejuicios de género hacen mención a las ideas u opiniones, generalmente de rechazo, que se tienen sobre los hombres o las mujeres a partir de percepciones subjetivas y estereotipos.

Los estereotipos de género se pueden definir como un sistema social de creencias acerca de lo que se entiende por hombres y por mujeres, que se traducen en una serie de tareas y actividades que les asigna cada sociedad (roles de género).

1.3. Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades

La igualdad de acceso es la premisa por la cual las personas tienen las mismas posibilidades de acceder a un recurso. Sin embargo, la igualdad de oportunidades es un término más específico, que hace referencia a que mujeres y hombres tienen derecho a desempeñar su vida laboral y personal sin discriminaciones por razón de género.

1.4. Modelos androcéntricos/sexismo

Cuando hablamos de modelos, sociedades o prácticas androcéntricas, nos referimos a aquellos modelos en los que lo masculino tiene el puesto central y es la medida de todas las cosas, haciendo invisibles todas las demás, entre otras las aportaciones y contribuciones de las mujeres a la sociedad. Un ejemplo lo encontramos en el lenguaje androcéntrico o genérico, donde el uso del masculino se extiende, y hace referencia tanto al masculino como al femenino. El sexismo es la creencia de que uno de los sexos es superior al otro, y está basado principalmente en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres.



Importante

El más habitual de los sexismos es el conocido por machismo, el cual acepta que los hombres son superiores a las mujeres, relegando a estas a lugares secundarios. En el extremo, encontramos el **hembrismo**, el cual defiende a ultranza la superioridad de lo femenino sobre lo masculino.

1.5. Expectativas sociales

Muy ligadas con los estereotipos y roles de género, las expectativas sociales hacen mención a características que la sociedad espera de un individuo por ser hombre o por ser mujer. De los hombres se espera que sean fuertes, valientes, líderes, agresivos, con

iniciativas... De las mujeres se espera que sean bellas, delgadas, emotivas, tiernas, sumisas... Aquellas personas (hombres o mujeres) que se salen de dichas expectativas sociales sufren de alguna manera el rechazo o la incomprensión de la sociedad.

2. Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación con el género y con la práctica de actividad físico-deportiva

Anteriormente hemos mencionado los estereotipos y los prejuicios como ideas y creencias que se tienen preestablecidas para hombres y para mujeres. Dichas creencias e ideas de género podemos encontrarlas en las diferentes facetas de la vida. El deporte y la actividad física es un ámbito donde encontramos gran cantidad de ellas.

2.1. Autoevaluación y reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos personales

Uno de los primeros pasos que se tienen que dar como deportistas, entrenadores e incluso como personas es reconocer la existencia de dichas creencias. Con frecuencia dichas opiniones están en el subconsciente de las personas, que las han aprendido durante su infancia, en muchos casos de manera inconsciente. Por ello nosotros, como formadores deportivos, debemos ser capaces de superar esta dinámica que encontramos en la sociedad, y la única manera es la reflexión personal y la autoevaluación. Si no somos sensibles a las discriminaciones no estaremos capacitados para actuar.

2.2. Los agentes sociales en la reproducción de prejuicios y estereotipos (familia, entorno educativo, entorno deportivo, medios de comunicación, etc.)

Como hemos dicho en el punto anterior, los estereotipos y los prejuicios sexistas se van adquiriendo desde que nacemos, y en muchas ocasiones sin que nos demos cuenta. Desde el inicio, la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc. nos bombardean con estereotipos, muchos de ellos vinculados al deporte ¿Por qué a los recién nacidos se les viste de azul si son niños y de rosa si son niñas? ¿Por qué en los cumpleaños se regala espadas a los niños y muñecas a las niñas? ¿Por qué los niños no valen para el baile ni las niñas para los deportes de lucha? Todos estos estereotipos los encontramos en la vida diaria y son asumidos por todos desde pequeños, sin ser cuestionados. La labor de los futuros entrenadores y entrenadoras será la de ser sensibles a dichas “losas sociales”, que pueden impedir a niños y niñas llevar una vida plena y placentera, sin discriminaciones.

3. Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres

Desde los inicios de la historia, las mujeres han tenido prohibida o vetada la práctica de actividad física por distintas razones (médicas, éticas, culturales...). Poco a poco, la sociedad ha ido abriéndose, admitiendo progresivamente a la mujer en las prácticas deportivas, llegando a la actualidad con una igualdad teóricamente plena. Decimos teóricamente plena porque todavía existen disciplinas deportivas donde las mujeres (y en algunos casos los hombres) no pueden competir en igualdad de condiciones con el otro sexo.

Existen deportes donde, aun participando mujeres y hombres por igual, el reglamento determina modificaciones en los materiales, las normas o en las propias pruebas. Por ejemplo, en gimnasia artística los aparatos de femenina y de masculina difieren. Los hombres compiten en anillas o en paralelas, donde la exhibición de fuerza es máxima, mientras que en suelo, las mujeres tienen la obligación de utilizar acompañamiento musical, los hombres no. Otros casos de diferencias reglamentarias hacen mención a la indumentaria. Hace no mucho tiempo, la, en pos del espectáculo, incluyó en la indumentaria femenina ropajes ceñidos y cortos. Para alcanzar el máximo rendimiento y espectáculo, los reglamentos de hombres y mujeres en algunos deportes difieren. En voleibol, la altura de la red se baja para las mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades físicas. En atletismo, el peso de la bola en lanzamiento de peso varía entre mujeres y hombres.

Por otro lado los hombres también han sido víctimas (aunque en muchas menos ocasiones) del propio modelo androcéntrico. Hasta hace bien poco tenían vetada la práctica de deportes como la natación sincronizada o la [gimnasia rítmica](#), no existiendo todavía competiciones de máximo nivel internacional para los gimnastas varones.

Muchas de las diferencias no deben ser consideradas discriminaciones, sin embargo otras sí que lo son. De ahí la importancia de la reflexión que planteamos anteriormente. Solo un análisis profundo de la realidad deportiva nos permitirá saber si las características diferenciales del deporte para mujeres y para hombres se deben a una discriminación sexista o a una búsqueda del rendimiento.

4. Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos

Como hemos dicho en el punto anterior, el deporte ha sido un ámbito históricamente vetado para las mujeres. Sin embargo, durante los siglos XIX y XX la mujer ha ido sumándose a la práctica deportiva. A pesar de ello, aún en nuestros días, los niveles de práctica de hombres y mujeres no están equiparados. Las mujeres participan en menor medida en actividades deportivas, especialmente si son de competición.

4.1. Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres

Desde que a finales del siglo XIX algunas mujeres pioneras comenzaran a practicar diversos tipos de actividades deportivas de competición, los niveles de práctica físico-deportiva fueron creciendo lentamente. Mujeres como [Lilí Álvarez](#) (1905-1998) en España, Babe Didrikson Zaharias (1911-1956) en Estados Unidos, o [Charlotte Cooper](#) (1870-1966) en Inglaterra, fueron ejemplos aislados de ello.

Sin embargo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se empieza a popularizar la actividad física como forma de ocupación del tiempo libre de las mujeres y como medio de mejora de la salud. Es por ello por lo que los niveles de práctica de actividad física femenina empiezan a incrementarse. También gracias a la difusión de actividades como el aeróbic se popularizan en todas las sociedades occidentales a través a los medios de comunicación.

Elia María González-Álvarez y López-Chicheri, más conocida como Lilí Álvarez, (1905-1998) fue una deportista, escritora y periodista española. Practicó numerosos deportes, como esquí, alpinismo, equitación y billar, y pilotó coches de carreras, pero destacó sobre todo como tenista y patinadora.



Charlotte Cooper
Imagen en [Wikimedia Commons](#). Dominio Público.

4.2. Índices de práctica en diferentes ámbitos y su evolución

La práctica de actividad física se puede analizar desde diferentes ámbitos, dando lugar a situaciones diferentes.

a) Ámbito escolar

Desde la inclusión de la educación física en el sistema educativo español, las mujeres han podido tomar parte en ella. Sin embargo, esta educación física se concibió de manera muy distinta para hombres y para mujeres. Los estereotipos sexistas de la época hicieron que la educación física femenina estuviese orientada hacia las actividades deportivas “típicamente” femeninas: estética, elasticidad... Con el avance de la sociedad, poco a poco estas diferencias se fueron acortando hasta llegar a nuestros días, donde todo el alumnado (niños y niñas) tiene la obligación de cursar la asignatura de educación física, con unos contenidos y metodologías similares para chicos y chicas.

Otra cuestión son las actividades extraescolares. Mientras que todos los centros educativos ofertan actividades deportivas para los niños, no sucede lo mismo con las chicas. Esa escasez de ofertas, sumada a los estereotipos de género de nuestra sociedad, hace que la mayoría de chicas que se apuntan a actividades extraescolares en los centros elijan actividades como la danza, o no deportivas.

b) Ámbito federado

Este ámbito del deporte es en el que más diferencias encontramos entre mujeres y hombres. Al tratarse del deporte de competición, las mujeres se han sentido tradicionalmente poco atraídas por él. Los números de licencias federativas que se muestran en la figura 1 así lo demuestran. Solo una de cada cinco licencias federativas en España es de mujeres. A pesar de que en los últimos años esta brecha de género se ha ido reduciendo, todavía queda mucho trabajo por realizar para llegar a niveles más paritarios.

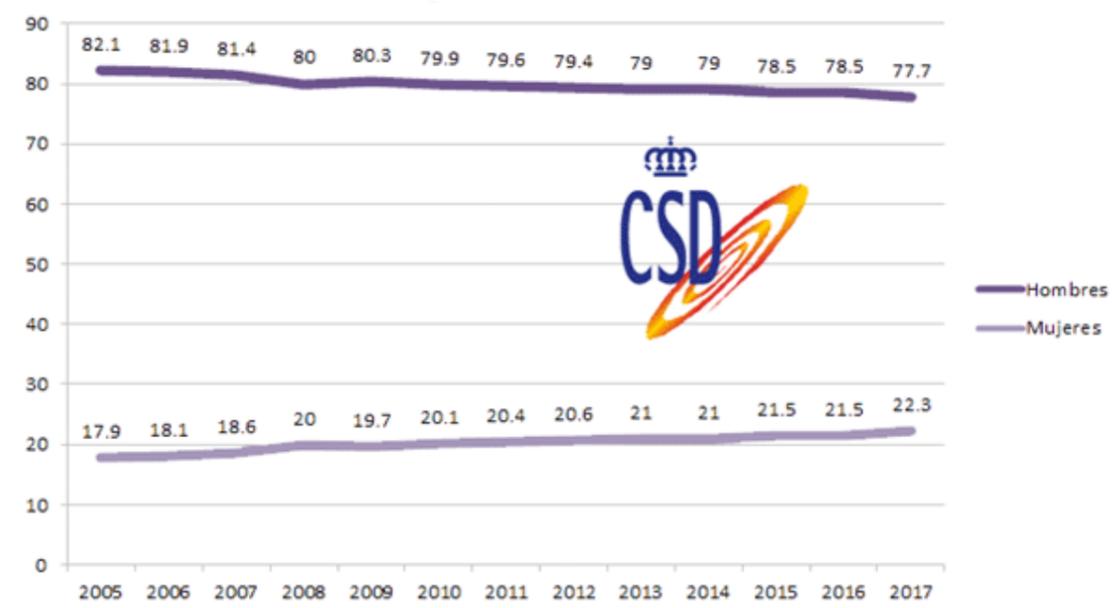


Figura 1. Evolución de licencias federativas en España por género.
Imagen de elaboración propia

c) *Ámbito universitario*

La presencia de las mujeres en la universidad es cada vez mayor. En la actualidad existen más alumnas que alumnos estudiando en las universidades españolas. Sin embargo, en el deporte universitario siguen estando más presentes los hombres. Sí que es cierto que a nivel de Campeonatos de España Universitarios la presencia de mujeres y hombres deportistas es paritaria (43,5 y 56,5% respectivamente). Poco a poco las universidades comienzan a ofertar actividades físico-deportivas más allá de las competiciones universitarias, donde las mujeres se sienten más motivadas (Almorza et al., 2011).

d) *Ámbito recreativo*

Sin duda este es el ámbito deportivo con mayor presencia de mujeres. A pesar de que en su mayoría las motivaciones son diferentes a las motivaciones masculinas, cada vez son más las mujeres y niñas que invierten su tiempo de ocio en hacer actividad física, asistir a cursos deportivos o frecuentar los gimnasios. Las motivaciones para los chicos en este apartado están relacionadas con la competición y el estar con los amigos, mientras que para las chicas las motivaciones están más ligadas a la salud y a la estética.

4.3. Factores que determinan los índices de práctica deportiva femenina

Aunque ya hemos adelantado algo en los puntos anteriores, a continuación se describirán los elementos determinantes de la práctica deportiva de las mujeres.

a) *La concepción de deporte*

El deporte es un término muy amplio que hace referencia a multitud de actividades; aún hoy no existe una definición consensuada de lo que se entiende por deporte. Hay personas que entienden el deporte como competición, mientras que otras opinan que dentro del deporte podríamos incluir las actividades recreativas, como cursos deportivos, gimnasios, etc. Las motivaciones de cada persona harán que opten por practicar alguno de estos tipos de deportes, dando lugar a personas a las que les gustará y practicarán el deporte de competición a través de algún club, otras personas optarán por el deporte salud, asistiendo a clases de mantenimiento en un gimnasio municipal... Por lo tanto, la concepción que tenga la mujer del deporte y la actividad física hará que los índices de práctica deportiva femenina sean de un tipo o de otro.

b) *La diversidad de mujeres (étnica, edad, etc.)*

Está claro que a pesar de que algunos se empeñen, no existe un único modelo de mujer (o de hombre). Existen mujeres altas y bajas, fuertes y flexibles, mayores y jóvenes, negras, asiáticas y mulatas... la genética nos da una infinidad de características, y por lo tanto una infinidad de tipos de mujeres. Además, a esto hay que sumarle el componente psicológico, encontrando a mujeres tenaces, valientes, astutas... Esta diversidad de feminidades podría dar lugar a una gran diversidad de prácticas deportivas. Sin embargo, la sociedad occidental en la que vivimos moldea a las mujeres según su patrón (principalmente a través de los medios de comunicación), obligando a las chicas a comportarse "como mujeres" si no quieren sufrir el rechazo o incluso la marginación.

c) La modalidad deportiva y su asignación de género tradicional

Una creencia bastante difundida en la sociedad española es que existen deportes de mujeres y deportes de hombres. Esta división deportiva tiene mucho que ver con los estereotipos de género que encontramos en nuestra sociedad, tanto para hombres como para mujeres. Es habitual pensar que la gimnasia, el aeróbic, el voleibol... son deportes para chicas, ya que explotan las supuestas cualidades femeninas, mientras que deportes como el fútbol, el baloncesto, los deportes de lucha... son típicamente masculinos. Estas opiniones están muy difundidas en nuestra sociedad, y aún son muchas las niñas que no pueden practicar determinados deportes porque sus familiares no lo ven con buenos ojos, o chicos que por las críticas y las burlas deciden no practicar actividades catalogadas como femeninas.



Boxeadoras. Consejo Superior de Deportes.

Vídeo realizado por la Federación Española de Boxeo alojado en [Youtube](#)

4.4. Análisis específico de los índices de práctica de la modalidad deportiva

Existen otros factores, relacionados únicamente con las mujeres, que afectan a los niveles de práctica deportiva femenina. Algunos de estos factores no tienen que ver con cuestiones sociales directamente, sino con cuestiones biológicas. La menstruación durante la juventud, y la menopausia durante la etapa adulta, son dos aspectos importantes a tener en cuenta al analizar la práctica. Los cambios hormonales afectan a las mujeres, no solo a nivel físico sino también a nivel psicológico. Existen deportes donde la aparición de las primeras menstruaciones supone una reducción de algunas cualidades físicas básicas para la práctica de ese deporte. Es por ello que se han constatado comportamientos totalmente rechazables de entrenadores que por medio de tratamientos médicos han retrasado la aparición de las primeras reglas de las chicas, alargando así su vida deportiva. El embarazo es otra variable que da problemas a las mujeres deportistas, no solo teniendo que parar su entrenamiento durante un tiempo, sino incluso temiendo perder su contrato en caso de quedarse embarazada. Estos problemas no los sufren los chicos, por lo que habría que tenerlos en consideración a la hora de analizar los niveles de práctica deportiva de las mujeres.

5. El abandono de la práctica femenina

Relacionado con el punto anterior, es interesante analizar los niveles y las causas del abandono del deporte que se dan con mayor frecuencia entre las chicas.

5.1. Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.)

Al igual que sucedía con los índices de práctica deportiva, las situaciones serán distintas si hablamos del abandono en el ámbito escolar, federado, recreativo o universitario. Sin embargo, la última encuesta sobre hábitos deportivos, de 2015, demostraba que los índices de abandono eran similares entre hombres y mujeres.

En el caso del deporte escolar y del universitario, el abandono viene marcado en gran medida por la utilización del tiempo para otras tareas, como el estudio. Las prioridades cambian, sobre todo al aumentar el nivel de estudios, teniendo en muchos casos que abandonar el deporte para poder estudiar las asignaturas. El deporte federado tiene como principal causa de abandono el cambio en las motivaciones, dejando atrás la competición por otras causas como la salud, el bienestar o las amistades. El deporte recreativo es el ámbito en el que las tasas de abandono son más bajas. La diversidad de motivaciones hacia este tipo de actividad física hace que la participación de las mujeres se vaya manteniendo.

5.2. Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina

Al igual que sucede con el hombre, las causas del abandono son muy variadas y cambian con la edad. Sin embargo, las mujeres tienen una serie de motivos específicos de su género.

a) La problemática específica de las chicas adolescentes

Como hemos mencionado más arriba, las mujeres al llegar a la adolescencia sufren una serie de cambios hormonales, físicos y psíquicos que afectan a su visión de la práctica deportiva. Los estereotipos y roles de género impuestos a la mujeres en nuestra sociedad las llevan a tener que convivir con una serie de patrones, que en muchos casos no son capaces de seguir. Los cambios corporales, junto con la importancia dada a estos cánones sociales, llevan a muchas adolescentes a no sentirse a gusto con su cuerpo, por lo que no quieren realizar actividades donde tengan que “exhibirlo”, como es el caso del deporte.

b) Los itinerarios deportivos de las mujeres

Normalmente el itinerario deportivo de las mujeres es más corto y más difícil de sobrellevar, así lo afirman la mayoría de deportistas de élite. Al llegar a la edad adulta, muchas mujeres ven claramente disminuidas las horas de dedicación al deporte. La explicación social a esa bajada de la práctica puede ser debida a la imposición para las mujeres de las cargas familiares. Dedicarse al cuidado de los hijos, así como de los mayores, ha sido tradicionalmente una actividad reservada para las mujeres. Aún hoy, dichas cargas están desigualmente repartidas, y muchas mujeres no tienen tiempo para la práctica deportiva por tener que dedicarse a las labores de la casa.

6. Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas

Poco a poco, la mujer ha ido abriéndose camino en el deporte. Cada vez son más las deportistas que vemos en los medios de comunicación haciendo proezas deportivas como los hombres. Sin embargo, esta inclusión de las mujeres en el deporte no ha sido similar en todos los ámbitos. Aún hoy siguen existiendo espacios donde la presencia de mujeres es escasa, incluso en deportes típicamente femeninos.

6.1. Índices de participación de las mujeres en estos puestos

Según datos del Comité Olímpico Internacional (COI), en 2019 el 34% de los miembros del COI son mujeres. En nuestro comité olímpico, esa cifra baja hasta el 12,6% en la conformación de su Asamblea General. Como presidentas de federaciones deportivas solo encontramos a tres mujeres, además en deportes minoritarios: salvamento y socorrismo, remo y vela. A pesar de que estos números son todavía reducidos en nuestro país, a nivel internacional sí que ha habido un aumento considerable en los últimos años.



Importante

En su estudio de 2013, las investigadoras Alfaro, Vázquez, Gallardo y Ferro concluyeron que a mayor nivel de responsabilidad, menor presencia de mujeres.

6.2. La relevancia de su presencia en los mismos y barreras para el acceso de las mujeres a esos puestos

Al igual que sucede con las deportistas femeninas, la presencia de mujeres en estos puestos supone un ejemplo a seguir para las generaciones futuras. Contar con personas a las que imitar supone un apoyo para las mujeres que se encuentran en el camino para llegar a ser mujeres con cargos habitualmente cubiertos por hombres.

Entre las barreras, al igual que sucede con las deportistas, las cargas familiares impiden a muchas mujeres alcanzar los puestos más altos en el entrenamiento, en la gestión o la dirección del deporte. Al tener que viajar, o dedicar más tiempo al trabajo, muchas mujeres deciden no aceptar estos puestos.

6.3. Estilos de liderazgo femenino y masculino

Muchos psicólogos y sociólogos reconocen maneras diferentes de dirigir un grupo. Los expertos afirman que su mayor capacidad de observación y su mayor sensibilidad hacen a las mujeres más sensibles hacia cuestiones sociales, siendo más democráticas, mientras que los hombres tienen más capacidades vinculadas con la dirección de tareas. A pesar de ello, otros expertos opinan que esas diferencias están más marcadas por causas sociales y aprendidas que por causas genéticas y hereditarias.

6.4. Análisis específico de la situación en la modalidad deportiva

En aquellos deportes típicamente femeninos existe una situación de igualdad con respecto al número de entrenadoras, gestoras, jueces, etc. Deportes como la gimnasia cuentan con un número mayoritario de entrenadoras y jueces. En la Federación Española de Gimnasia, la junta directiva está formada actualmente por dos hombres y seis mujeres. Sin embargo, en otros deportes como el voleibol, también con un gran número de licencias femeninas, encontramos a cuatro mujeres entre las 28 personas que forman su junta directiva. Por ello, sería conveniente analizar las situaciones concretas de cada deporte, examinando las causas específicas de dicha situación.

Glosario

Sexo

Características y atributos biológicos de mujeres y hombres.

Género

Aspectos y características que se asocian socialmente a ser mujer y ser hombre en cada cultura.

Estereotipo de género

Sistema social de creencias acerca de lo que se entiende por hombres y por mujeres.

Rol de género

Grupo de tareas y actividades que cada sociedad asigna a mujeres y hombres.

Sexismo

Creencia de que uno de los sexos es superior al otro.

Machismo

Creencia de que el sexo masculino es superior al femenino.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, É., Vázquez, B., Gallardo, J.M., y Ferro, S. (2013). Mujeres en puestos de responsabilidad dentro de las organizaciones públicas deportivas de la Comunidad de Madrid. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 15(1), 40-53.
- Almorza, D., Yébenes, A., Bablé, J.A., Rivas, R., Ronquete, J., y Casado, I. (2011). *Estudio diagnóstico sobre el deporte universitario español*. Consejo Superior de Deportes y Universidad de Cádiz. Madrid.
- García Ferrando, F. y Llopis, R. *Encuesta sobre hábitos deportivos en España 2010*. Madrid: Consejo Superior de Deportes, 2011.
- Scraton, S. *Educación física de niñas: un enfoque feminista*. Madrid: Morata, 1995.
- Vázquez, B. (Comp.). *Mujeres y actividades-físico deportivas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes, 2002.
- Vázquez, B. (Coord.). *Las mujeres jóvenes y las actividades físico-deportivas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes, 2007.
- Vázquez, B. y Alfaro, E. (Comps.). *Las mujeres en la alta competición deportiva*. Madrid: Consejo Superior de Deportes, 2001.

Bibliografía recomendada

- Hargreaves, J. *Sporting females: critical issues in the history and sociology of women's sports*. London: Routledge, 1994.
- Vázquez, B. y Alfaro, E. (Comps.). *Las mujeres en la alta competición deportiva*. Madrid: Consejo Superior de Deportes, 2001.
- Vázquez, B. (Coord.). *Las mujeres jóvenes y las actividades físico-deportivas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes, 2007.
- Macías, V. *Estereotipos y deporte femenino. La influencia del estereotipo en la práctica deportiva de niñas y adolescentes*. (Tesis doctoral), Universidad de Granada, Granada, 1999.

Descarga aquí la versión imprimible de este tema:

Créditos

Título	El deporte femenino: El deporte femenino. Análisis de los elementos sociales que lo caracterizan
Autoría	Joaquín Piedra de la Cuadra

Aviso Legal

Las páginas externas no se muestran en la versión imprimible

Aviso Legal

El presente texto (en adelante, el "**Aviso Legal**") regula el acceso y el uso de los contenidos desde los que se enlaza. La utilización de estos contenidos atribuye la condición de usuario del mismo (en adelante, el "**Usuario**") e implica la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las disposiciones incluidas en este Aviso Legal publicado en el momento de acceso al sitio web. Tal y como se explica más adelante, la autoría de estos materiales corresponde a un trabajo de la **Comunidad Autónoma Andaluza, Consejería de Educación y Deporte (en adelante Consejería de Educación y Deporte)**.

Con el fin de mejorar las prestaciones de los contenidos ofrecidos, la Consejería de Educación y Deporte se reserva el derecho, en cualquier momento, de forma unilateral y sin previa notificación al usuario, a modificar, ampliar o suspender temporalmente la presentación, configuración, especificaciones técnicas y servicios del sitio web que da soporte a los contenidos educativos objeto del presente Aviso Legal. En consecuencia, se recomienda al Usuario que lea atentamente el presente Aviso Legal en el momento que acceda al referido sitio web, ya que dicho Aviso puede ser modificado en cualquier momento, de conformidad con lo expuesto anteriormente.

Régimen de Propiedad Intelectual e Industrial sobre los contenidos del sitio web.

Imagen corporativa. Todas las marcas, logotipos o signos distintivos de cualquier clase, relacionados con la imagen corporativa de la Consejería de Educación y Deporte que ofrece el contenido, son propiedad de la misma y se distribuyen de forma particular según las especificaciones propias establecidas por la normativa existente al efecto.

Contenidos de producción propia. En esta obra colectiva (adecuada a lo establecido en el artículo 8 de la Ley